La Revista

Redactor Responsable: Dr. Robert Long

SETIEMBRE DE 2020
REVISTA Nº 330

¿Cómo está la Caja?, ¿Es cierto que se funde?

Algunos resultados de la encuesta realizada

Rotulado de alimentos: observaciones y recomendaciones

Foto: Janet Ferreyra (La Alhambra, trabajada en el taller de Fotografía)

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Personería Jurídica aprobada por el P. E. el 24 de noviembre de 1964.

Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

SUMARIO

Comisión Directiva

PRESIDENTE
Dr. (Méd.) Robert Long

1ER. VICEPRESIDENTE
Cr. Jorge Costa

2DO. VICEPRESIDENTE
Dra. (Abog.) Graciela Zaccagnino

SECRETARIO
Ing. Mec. Carlos Malcuori

PROSECRETARIO
Dra. (Méd.) María Cristina Muguerza

TESORERO
Cr. Hugo Martínez Quaglia

PROTESORERO
Cr. Horacio Oreiro

VOCALES
Ing. Ind. Óscar Castro
Dra. (Abog.) Liliana Cella
Dra. (Méd.) Beatriz Defranco
Dr. (Méd.) José Rafael Di Mauro
Dra. (Abog.) Leticia Gómez
Obst. Teresa González Scarela
Obst. Julieta Izquierdo

Areas de Trabajo

- **COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**
  (Revista y Página web)
  Coordinador: Cr. Luis García Troise
- **ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN**
  (Administración, equipamiento, inversiones, presupuesto y sede social)
  Coordinador: Cr. Jorge Costa Bielli
- **GREMIAL**
  (Asuntos Legales, Caja Profesional, Estatutos y Reglamentos, Previsión Social y Relación con otras Gremiales)
  Coordinador: Ing. Mec. Carlos Malcuori
- **SOCIOS**
  (Afiliaciones, Convenios, Regionales Departamentales, Salud y Bienestar).
  Coordinadora: Cra. María Elisa Etchemendy
- **SOCIO CULTURAL**
  (Biblioteca, Cultura, Cursos y Talleres, Recreación y Turismo)
  Coordinadora: Obst. Julieta Izquierdo

03 Editorial
Dr. Robert Long

04 El legado Artiguista

06 ¿Cómo está la Caja?

09 Datos de la encuesta realizada

11 Comentarios de un Afiliado (2a parte)

13 Rotulado de Alimentos

16 BRIDGE: Deporte para la mente

18 Acuerdo CJPPU y banco HSBC

19 Concursos 2020 y Charlas literarias

20 Taller de Fotografía

22 Entretenimientos

23 Taller de Escritura

La **Secretaría** funciona de lunes a viernes
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.

PUNTUALIZACIÓN
Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes. La revista de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios deslinda cualquier tipo de compromiso con dichos conceptos.

EDITORIAL

REFORMA SIN NUESTRA OPINION DE JUBILADOS

Por el Dr. Robert Long

Simplicidad
Cobertura universal
Estimulo ahorro individual
Separacion prestación no contributiva
Transparencia CERES

SUPRESION DE CAJAS PARAESTATALES

Según anticipó el ministro de Trabajo, Pablo Mieres, la aspiración del gobierno es enviar al Parlamento el proyecto de reforma a mitad de 2021.

"El país tiene una gran oportunidad para volver sustentable el sistema, para lograr que los uruguayos sientan que se respeta su aporte en actividad para lograr un retiro digno, y para que el ahorro que se genere pueda utilizarse en financiar inversiones de largo plazo", indicó el documento con "insumos para el debate" que divulgó Ceres.

Este estudio del CERES comenzó en 2019 *y comprende un servicio de consultoría del especialista Rodolfo Saldain, quien presidirá el comité de expertos.*

El País y Búsqueda de 13 de agosto 2020

DE UN PLUMAZO SE PRETENDE BORRARNOS DEL ESCENARIO.

Y EL DIALOGO SOCIAL ?

Nuestra Asociación está destinada a jugar un papel protagónico en esta instancia, y al presente no hemos percibido acciones de gremios ni otras organizaciones con nuestros objetivos.

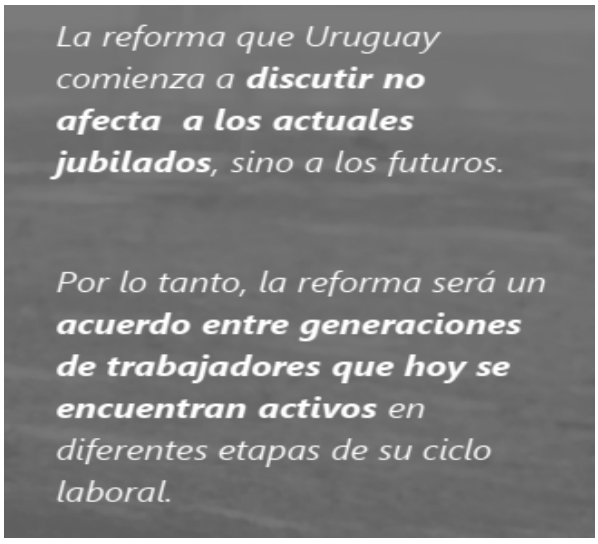

Nos debemos una autocrítica sincera a nuestro funcionamiento en la Comisión Directiva y concretar una gestión de mayor eficiencia y eficacia en el logro de

LOS OBJETIVOS MAYORES DE LA ASOCIACIÓN.

Hoy estamos frente a dos guerras: la pandemia y sus consecuencias, que será dura y prolongada. Y la segunda:
AMENAZA REAL DE LA DESAPARICIÓN DE LA CAJA PROFESIONAL.

UNIDAD EN LA DIVERSIDAD FRENTE A UN ENEMIGO COMUN.

“Este es el lugar destinado para su purificación”

Artigas al Cabildo de Montevideo,1815

Villa Purificación y el legado artiguista

Por el Prof. Mauro Taranto

La villa de Purificación fue la sede del gobierno artiguista y del Protectorado de los Pueblos libres entre 1815 y 1818. Incluía a la Provincia Oriental y a las demás provincias federadas de Entre Ríos,Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Misiones. Se ubica a unos 100km al norte de Paysandú y a unos 8 km de la meseta. Desde allí, Artigas condujo la acción de estas provincias y dictó los actos de gobierno más importantes de su proyecto regional.

La elección de este lugar por parte de Artigas responde a razones de estrategia militar, le permitía vigilar a los portugueses que se encontraban en Brasil y podía tener un mejor relacionamiento con las provincias del litoral. Con respecto al nombre de Purificación, Isidoro de María señala que el nombre fue elegido por Juan Benito Monterroso, secretario de Artigas, debido a que ahí eran enviados los probables enemigos de la revolución. Monterroso veía que aquel lugar era un sitio propicio para que se pudieran regenerar los españoles y contrarios al sistema. Se debieron “purificar” allí Lucas Obes, Francisco Bauza y Juan María Perez entre otros.

A los confinados se los obligaba a trabajar la tierra y lo cosechado era enviado a Montevideo.También hay otra explicación dada por el Cnel. Bernabe Magariños, quien cuenta que *“El nombre proviene de que en el día de la purificación de Nuestra Señora se formo el pueblo”.*

Además, existía una tercera explicación, que era la designación que le daban los enemigos de Artigas y era la del nombre de la “purificación de los artigones”, término despectivo que utilizaban para nombrar a los seguidores de Artigas.

Según señala la historiadora Ana Ribeiro el lugar llevaba la vida de un pueblo, había casamientos, bailes, y misas en medio de proclamas, juicios y alertas. Además, contaba con una escuela, una iglesia y el cuartel general. Al no haber una utilización del espacio de modo continuo en el campamento era muy difícil saber el perímetro del emplazamiento.

Hasta que una importantísima investigación de la Universidad de la República, en particular del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, permitió ubicar exactamente el lugar donde se encontraba el cuartel general y la villa de Purificación.

La investigación comenzó en el 2003 y estuvo coordinada por la historiadora Ana Frega, que con un equipo de geógrafos y arqueólogos como José M. Lopez Mazz elaboraron un informe de más de mil páginas.

Las pruebas de la investigación están referidas a testimonios de época, relatos orales, prospecciones arqueológicas, minuciosos estudios cartográficos y todas ellas son contundentes acerca de la certeza del lugar.

La confirmación de la localización de la Villa Purificación es una buena noticia para quienes deseamos preservar, difundir y socializar el legado artiguista.

Foto actual de la Meseta de Artigas

De los Representantes Titular y Alternos de los Pasivos en el Directorio de la Caja Profesional

¿Cómo está la Caja? ¿Es cierto que se funde?

Dr. Odel Abisab, Dr. Robert Long, Ing.Agrim. Ramón Appratto

Estimados consocios y profesionales universitarios en general:

En las últimas semanas nuestra Caja ha sido causa de notas de prensa y comentarios radiales que, basados en aspectos de diferente carácter en lo que hace a su situación, gestión y remuneraciones de autoridades y funcionarios han sumado en cuanto al "desflecamiento" de su imagen en la consideración púbica.

Es un hecho también que desde hace más de diez años y al amparo de diferentes argumentos, se han venido adoptando decisiones que además de poco felices -por decir lo menos- han sido en algún caso orientadas en directo perjuicio de los pasivos y a la larga también de los profesionales en actividad que en el futuro serán pasivos.

Llegados a este punto, es bueno y justo tener presente que la Caja tiene un Directorio con representación de los profesionales en actividad (4), de los profesionales pasivos (1) y dos representantes del Poder Ejecutivo.

Y hacemos esta referencia dado que casi siempre, cuando se cuestionan determinadas decisiones, suele hablarse genéricamente de resoluciones del Directorio o de la Caja, como si fueran el fruto de unanimidades en el ámbito de ese Órgano. Y no es así. Claramente no es así.

Afortunadamente, están las actas en respaldo de este aserto y las diferentes notas y comentarios de varios compañeros que "La Revista" se encarga de difundir regularmente y que dan cuenta de las distintas posiciones respecto de multiplicidad de asuntos.

Todo esto "viene a cuento" toda vez que reiteradamente, como venimos de decir, se habla del Directorio -lo que es correcto desde un punto de vista formal-, sin mencionar que en numerosas ocasiones y en temas particularmente

importantes, las decisiones no se adoptan por unanimidad.

No se trata entonces de absolver posiciones nosotros ahora, sino de intentar contribuir a la reflexión a la hora de los juicios, frente a decisiones que nos afrentan y que no compartimos, adoptadas por el órgano de conducción sin la unanimidad de sus integrantes.

Buena cosa sería además, que los profesionales en general -activos y pasivos- pudieran dedicar algo de su tiempo a informarse del accionar de aquellos en los que han confiado en las instancias electorales y que quienes no suelen participar decidieran hacerlo en el futuro en salvaguarda de sus intereses.

En otro orden: **¿Cómo está la Caja? ¿Es cierto que se "funde"?** Es más que frecuente este tipo de preguntas y muchas otras de similar tenor, al igual que comentarios al respecto entre quienes por alguna razón pueden tener determinado tipo de vínculo o interés en relación a nuestro Instituto de Seguridad Social.

Por esta razón resulta apropiado que pongamos de manifiesto una vez más nuestra posición en relación a estas inquietudes.

Comencemos por decir que por las bondades de este sistema y excelentes conducciones -que evaluamos por los resultados desde su inicio y hasta hace algo más de diez años-, la Caja cuenta con un patrimonio de entre 350 y 400 millones de dólares y no hay ninguna razón para que se "funda", excepto que se la gestione mal.

Circunstancia que entendemos viene ocurriendo desde hace por lo menos tres administraciones, incluida la actual, y respecto de lo cual tanto el doctor de los Campos en soledad en el período 2013 – 2017 y nosotros en el actual con el apoyo fundamental del Ingeniero Castro, y en ocasiones del Arquitecto Corbo, no hemos logrado revertir a pesar de multiplicidad de propuestas.

En materia de afiliados tiene aproximadamente 140 mil, de los cuales alrededor de 60 mil con declaración de ejercicio y por lo tanto aportantes. Sirve aproximadamente 17 mil quinientas pasividades entre jubilaciones y pensiones (12 mil quinientas y 5 mil respectivamente en números redondos). Obviamente sirve también diferentes prestaciones y subsidios a activos en situaciones establecidas en la normativa vigente. Sus ingresos provienen básicamente de: **a)** aportes de los profesionales con declaración de ejercicio, **b)** la aplicación del Art. 71 de la Ley 17738, cuyas imposiciones han sido definidas oportunamente como una forma de aportes patronales indirectos y **c)** de la rentabilidad de las inversiones.

Es precisamente en los ítems **a) y c)** en los que hemos venido insistiendo con nuestras propuestas en el Directorio donde lamentablemente no hemos encontrado el eco necesario para su aprobación. Pero tampoco han surgido -y esto es lo más incomprensible- otras propuestas para tratar de mejorar ingresos allí donde es posible.

Vale decir, captando aportantes entre aquellos con declaración de no ejercicio y mejorando el rendimiento de las inversiones para lograr resultados más próximos a los de las AFAPs que desde hace varios años y hasta la fecha han sido y son significativamente superiores a los de la Caja. ¿Cómo contestar entonces las preguntas enunciadas más arriba?:**¿Cómo está la Caja?** Respondemos: no todo lo bien que podría**. ¿Es cierto que se funde?** Respondemos: definitivamente no hay ninguna razón para que ello ocurra, excepto que se persista con empecinamiento en no hacer aquello que se debe y se puede hacer.

Ni que hablar que si la Ley Orgánica vigente fuera adaptada a la realidad socio-demográfica y laboral de estos tiempos sería mucho más fácil y esperamos que ello ocurra más pronto que tarde. Pero que, porque todavía no tenemos una Ley Orgánica que contemple a cabalidad la realidad actual se dejen de hacer cosas para mejorar la gestión, es algo que no podemos aceptar en silencio.

Comentario aparte merece el capítulo de los salarios del personal, la cúpula gerencial incluido el Gerente General y el Directorio.

Sin duda en un medio como el nuestro, los sueldos son bastante buenos en especial los del equipo gerencial y particularmente el del Gerente General, que como hemos dicho (ver Acta 83)“ …. es un sueldo que hace fuerza e impacta ….”aunque no ha merecido por parte de la mayoría del Directorio ningún planteo para reducirlo. En cuanto al Directorio, el Presidente y el Secretario perciben 22 y 12 porciento respectivamente más que el resto de los Directores cuya remuneración nominal es de 158.850 pesos (liq. 92.391 pesos a julio 2020).

Infelizmente, en el caso del Gerente General, no prosperó un planteo del Ingeniero Castro al respecto, que acompañamos, con el que no estuvo de acuerdo ni la representación del Ejecutivo ni el resto del Directorio con el sustento de la opinión de la Asesoría Letrada.

El planteo suponía no ajustar el salario en ocasión de los ajustes periódicos de las remuneraciones del personal, hasta llegar a la situación por la que consultó el Poder Ejecutivo, a partir del planteo del Diputado Abdala al amparo del Artículo 10 de la Ley 19438.

En nuestro caso, propusimos y fue compartido por el Directorio que en la nota respuesta al planteo efectuado por el Poder Ejecutivo referido al tema, se le manifestara que quedábamos atentos a cualquier sugerencia que quisiera efectuar al respecto. Huelga decir que no hubo ningún tipo de respuesta, cosa que no debe sorprender dada la posición sostenida por sus representantes.

Por otra parte, es bueno recordar que las remuneraciones del personal vienen de muy atrás y están reguladas por un Convenio Colectivo que entre otros aspectos refiere también a los salarios. Obviamente que una modificación a la baja, si fuera el propósito de alguien, no podría hacerse unilateralmente ni aún por el Gobierno, pues supondría afectación de derechos adquiridos y por lo tanto obligaría a las respectivas reparaciones. Por esta razón, a nadie nunca se le ocurrió plantear algo en ese sentido.

Las remuneraciones del Directorio, que también vienen de muy atrás, no parece que debieran generar disgustos toda vez que están muy por debajo de los cargos de similar jerarquía y responsabilidad en los ámbitos públicos y privados.

Hasta aquí entonces nuestras reflexiones a partir del estado público que han tomado diferentes puntos de vista, también seguramente con diferentes intenciones referidos a nuestra Caja. Que tiene cosas para corregir, por cierto, pero que sin duda tiene todo lo necesario para seguir siendo autosustentable sobre todo si se mejora la gestión de sus recursos económico-financieros.

Y ahora que se habla -con razón- de la necesidad de acondicionar toda la estructura de la Seguridad Social del país, decimos una vez más: ninguna reforma estructural que suponga la afectación de derechos de los profesionales, debería encararse en la Caja sin una consulta previa a sus verdaderos dueños, que obviamente son todos los profesionales universitarios que han hecho y seguirán haciendo su grandeza.

Setiembre, 2020.

Algunos resultados de la encuesta realizada

Como se anunciara por distintos medios, la Asociación encargó a la Consultora Zigma una encuesta para -entre otras cosas- conocer más a nuestros socios, de modo de poder tomar decisiones que incrementen la participación de los mismos en las actividades que se realizan o conocer otras que sean de sus intereses.

Dicha encuesta se realizó en los meses de mayo y junio, contó con la participación de 872 afiliados en modalidad mixta (telefónica y electrónica).Para un nivel de confianza de 95% el margen de error alcanzado es de +/- 3%.

Presentamos a continuación un resumen de algunos resultados, pudiendo acceder a través de nuestra página web (en la pestaña ***Varios / Información)***, al informe total elaborado por la empresa consultora, que permite distinguir diferencias entre Montevideo e Interior y entre afiliados hombres y mujeres.

¿Conoce las actividades que brinda la Asociación?

Las respuestas obtenidas reflejan que el 95,65% dijo que *SÍ* y el 4,35% dijo que *NO*.

¿Participa?

A quienes dijeron que *SÍ* conocen las actividades, se les preguntó si *participan de ellas*, respondiendo el 32,73% que *SÍ*, mientras que el 67,27% dijo que *NO*.

¿Por qué no participa?

A su vez, a los que respondieron que **NO** participan, se les preguntó el **Por qué** no lo hacen. El 7,58%dijo que no lo hacen porque **No le interesan las propuestas**; el 39,34% porque Tiene otras actividades; el 13,73% porque **Tiene dificultades de traslado**; el 31,76% porque Reside en el interior; por otra razón un 7,58%.

Entre quienes optaron por hacer un comentario diferente a las cuatro razones predefinidas (tener en cuenta que significa sólo el 7,58% de quienes no participan) se construyó una nube de palabras con las razones mencionadas, las palabras con un color diferente al celeste son por frases repetidas y el tamaño es proporcional al número de repeticiones.

¿Le gustaría que le propusieran otras actividades?

Esta pregunta fue respondida afirmativamente por el 38,11% de los afiliados, mientras que el 61,89% dijo que NO. El 45,11% de los socios del interior dijo que Le gustaría que le propusieran otras actividades, y el 54,89% que no. Mientras tanto el 36,22% de los socios de Montevideo dijo que Le gustaría que le propusieran otras actividades, y el 63,78% que no.

¿Estaría dispuesto a ofrecer alguna actividad que se pudiera realizar en la Asociación?

Las respuestas a esta pregunta dan como resultado que el 13,26% dijo que SÍ y el 86,74% que NO.

Actividades ofrecidas

En la siguiente nube de palabras se observan algunas actividades ofrecidas por parte de los socios.

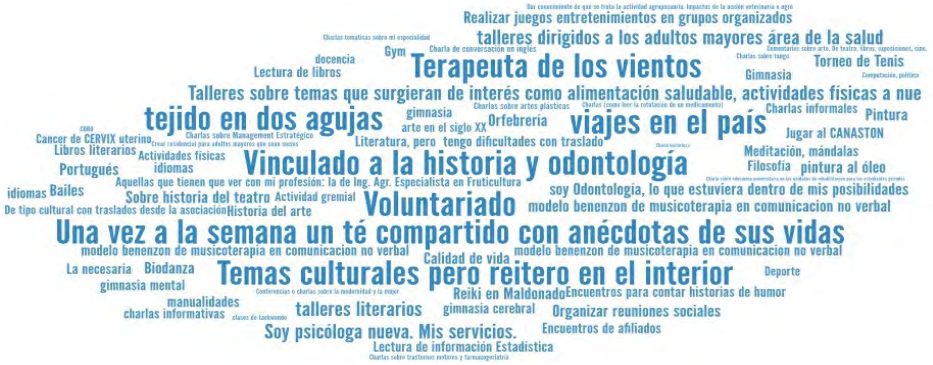

Aprovechamos a agradecer y felicitar a las Socias ***Dra. Ma.Rosa Nicolini Martinez, Mirtha Isabel Mancebo y Dra. Graciela Yamgotchian Khatcherian***, que por su participación en la encuesta son las beneficiarias del premio sorteado por la empresa Zigma.

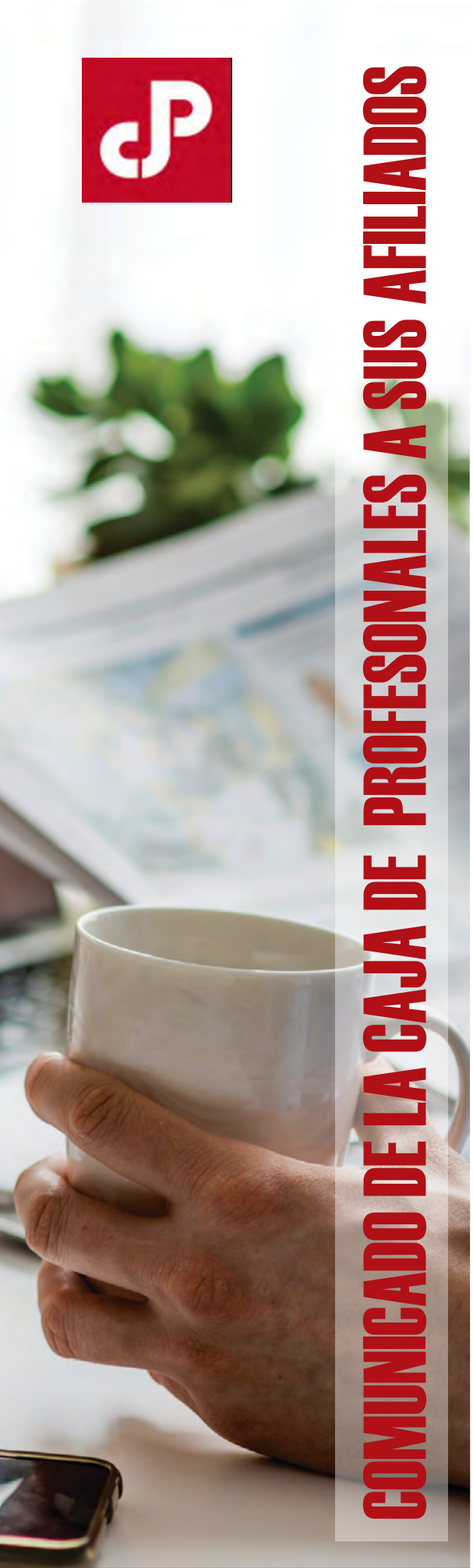

COMUNICADO DE LA CAJA DE PROFESONALES A SUS AFILIADOS

Comentarios de un **afiliado**

(segunda parte)

Por el Cr. Luis Garcia Troise

III) A juicio del directorio no hay irregularidades en ninguno de los dos casos comentados. Además la Caja, se afirma, cumple con todas las reglamentaciones y todos los temas son analizados, discutidos y resueltos por los organismos competentes(se aclara que la Caja, legalmente, consta de dos órganos con capacidad de resolución; el Directorio y la Comisión Asesora y de Contralor).

Efectivamente, la Caja tiene una buena fama de ser institución seria y cumplidora desde afuera, sin perjuicio de que el directorio que asumió en 2013 no cumplió con los afiliados al anular en forma ilegal en 2016 derechos adquiridos, prestaciones, como la mejor forma de mantener el equilibrio de su tesorería. El directorio que ingresó en 2017 recibió la herencia infamante, pero al igual que su antecesor no tomó hasta la fecha medida significativa alguna para corregir este despojo.

Si bien todos los temas que llegan al directorio son tratados hay excepciones en los procesos de análisis y discusión previos a la toma de decisiones, que algunas veces son muy breves y hasta inexistentes, entre otros:

1- la derogación de la resolución que dispuso que algunas auditorías rindieran sus informes al directorio, como correspondía, en lugar del gerente general.

2- la aprobación del plan estratégico de operaciones trienal proyectado por el directorio antecesor consistente en mas de 50 actividades en lugar de aprobar el plan presentado el Dr. Abisab y el Ing. Castro. Transcurridos casi 2 años no hay informes de avance de tareas, por lo cual se presume que el grado de avance no supere un porcentaje nominal.

3- se rechazó la creación de una Comisión Técnica Asesora de Inversiones, proyectada para analizar procedencia y optimizar ejecución y resultados de las mismas.

4- cuando la Caja tenía 120.000 afiliados los funcionarios de tareas de inspección no daban abasto para atender esta cifra mas el control de la recaudación por el art.71º de la ley17.738..Hoy tiene 140.000 afiliados y la mayoría del directorio sigue rechazando la contratación no permanente de personal técnico para colaborar en estas tareas.

5- Hace ya varios años en que la minoría propone realizar una campaña de afiliaciones de profesionales. Hoy se calcula que el 50% de los profesionales no está afiliado a la Caja y la mayoría del directorio se sigue negando que se haga la campaña.

Se aprecia que las etapas previas a la toma de decisiones no siempre culminan con lo mejor para la Caja.

Las resoluciones se aprueban por el medio más democrático, que es por mayoría, pero:

¿Cuáles han sido y son las mayorías?

2009 a 2013 –Unanimidad

2013 (ingresa el Dr. Hugo de los Campos como director de los pasivos) a 2017 - 6 a 1

2017 a junio de 2020 –dos o tres afiliados privados y dos del Poder Ejecutivo con el representante de los pasivos y uno o dos activos. O sea: 5 a 2 ó 4 a 3.

Junio de 2020 a la fecha – sustitución de los delegados del Poder Ejecutivo.

No se conoce la posición que tomarán pero en pocos días se esperan novedades porque desde junio la mayoría del directorio está recibiendo la propuesta de una institución bancaria para que la Caja se desapodere de su recurso mas redituable en una operación que la minoría actual considera desfavorable para los intereses de la Caja y como los nuevos delegados han de informar al Poder Ejecutivo, éste impartirá instrucciones sobre el tema.

IV) A continuación se resalta que la Caja es una entidad viable desde el punto de vista financiero. Estamos de acuerdo pero es de orden resaltar también que si se sigue llevando una gestión que se desinterese de la situación económica como desde hace 11 años el costo lo paga la situación financiera al tener que acudir a sus reservas para atender a las pérdidas de la mala gestión. Hay que reducir las pérdidas para no tener que acudir a rebajar jubilaciones y pensiones y aumentar los aportes.

Para ello es necesario incrementar los ingresos ¿Cómo? Con un Directorio con menos miembros que trabajen todos los días y los fines de semana que sea necesario y una Comisión Asesora que colabore en forma efectiva de acuerdo con sus cometidos.

¿Para qué? Para afiliar a la mitad al menos de los 120.000 activos que no lo están campaña mediante y colocando en las facultades stands de afiliación los días de graduación ;para ordenar la calesita en la bajada de categorías de aportación; para identificar la procedencia de las declaraciones de no ejercicio de la profesión; para aggiornar el producto jubilación e incorporar otros productos financieros para quienes aún no alcanzan los niveles de exigencia para la jubilación; para trasladar desde la Bolsa de Valores parte de las inversiones destinándolas a financiar las familias de los afiliados: para auditar los contratos de arrendamiento de inmuebles rurales, etc. etc. Sólo así se podrán financiar todas las virtudes reales de los beneficios que se enumeran en el párrafo que se comenta.

V) La manifestación de que todas las medidas que se toman son para mejorar reservas, la defensa del patrimonio, asegurar la continuidad de los servicios y pagos, solo puede provenir de alguien que desconoce los estados contables de la Caja, que no sabe que tiene pérdidas, que se reduce el patrimonio y que nos han retirado las prestaciones.

Propondría ponerlo al final de nuestro numeral IV como resultado de aplicar las recomendaciones en él contenidas y muchas más todavía.

VI) No estamos en condiciones de pronunciarnos sobre el contenido del último párrafo pero prometemos para el próximo número la composición de las mayorías y minorías mencionadas más arriba y la vigencia actual de las plataformas políticas de los candidatos triunfantes en las elecciones de la Caja de Profesionales del año 2017.

Rotulado de alimentos: observaciones y recomendaciones

*Agradecemos el apoyo recibido por la **Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay** que preparó este artículo para su publicación en **"La Revista"**.*

La seguridad alimentaria se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos inocuos, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias y de esta forma poder llevar una vida activa y saludable.

Los Ingenieros Alimentarios, sentimos la obligación de dar nuestra opinión y colaborar con el gobierno en la lucha contra las enfermedades no trasmisibles (ENT), que son aquellas que llevan a una afección de larga duración, con una progresión generalmente lenta. Según la Organización Mundial de la Salud, ***La Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay*** (AIALU) es una asociación civil sin fines de lucro integrada por Ingenieros Alimentarios y profesionales vinculados al sector alimentario. Nuestros principales objetivos son la defensa de la profesión, la profesionalización del sector alimentario, y la difusión y aplicación de la ciencia y tecnología de alimentos en toda la cadena productiva, con el fin de lograr alimentos saludables seguros e inocuos.

Las **ENT** (como son las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas, la diabetes y la obesidad)representan la principal causa de muerte, con 36 millones de muertes cada año, donde cerca del 80% se concentran en los países de ingresos bajos y medios.

Los datos científicos que se disponen hoy en día confirman que existe una relación directa entre el desarrollo de ENT y múltiples factores característicos del estilo de vida actual, entre los que se destacan el tipo y forma de alimentación, el ejercicio físico, el estrés y el tabaquismo. En lo que hace a la alimentación, la literatura científica muestra que se pueden establecer relaciones entre la composición de los alimentos y su nivel de consumo, con el desarrollo de estas enfermedades.

En este contexto, la **AIALU** está comprometida con el desarrollo y producción de alimentos que atiendan esta realidad, siendo conscientes del impacto de los alimentos sobre la salud pública y celebramos se haya comenzado a incluir conceptos de alimentación saludable en la población, principalmente en la enseñanza desde la etapa preescolar. El desarrollo de hábitos saludables y el criterio para la selección de qué alimentos consumir, en qué cantidad y con qué frecuencia, sólo pueden transmitirse a través de la educación y ésta debe ser la principal herramienta que tenga un consumidor para ser un agente activo y responsable de su propia salud y la de su familia. Asimismo, sabemos que la información que los consumidores reciben sobre los alimentos que eligen al momento de su compra, es de vital importancia para la

conformación de una dieta saludable y, por lo tanto, estamos a favor de desarrollar un etiquetado frontal claro y técnicamente consistente. En estos meses, el gobierno se encuentra revisando para implementar su aplicación a nivel nacional, el Decreto 272/018, que regula el etiquetado frontal de alimentos envasados incorporando octógonos negros indicando "exceso en sodio", "exceso en azúcares", "exceso en grasas" y "exceso en grasas saturadas", en aquellos alimentos que tengan en su formulación, determinadas cantidades de estos componentes, basados en el Modelo de Perfil de Nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Desde nuestra visión, dado que el objetivo principal del Decreto 272/018 es incidir en los hábitos alimentarios de la población (factor importante en la aparición de las ENT), encontramos oportunidades de mejora a los criterios planteados para definir qué alimento debe llevar cada uno de los octógonos negros, buscando que estas sean concordantes además con las normas CODEX (referentes a nivel internacional).Oportunamente, nuestra Asociación no fue consultada formalmente, ni recibimos respuesta ante un informe enviado en el marco de la consulta pública realizada.
El Anexo II del Decreto (donde se plantean los criterios técnicos para definir exceso de sodio, azúcares, grasas y grasas saturadas) a nuestro juicio presenta algunos errores y/o inconsistencias técnicas que pueden llevar a confundir al consumidor y/o eventualmente a que los elaboradores reformulen los productos para evitar colocar un octógono, sin mejorar el perfil nutricional del alimento. Las inconsistencias que identificamos son las siguientes:

a) Establece los límites considerando el aporte calórico de los nutrientes críticos en base al aporte calórico del alimento. Dicho criterio no contempla que para que una dieta pueda considerarse saludable, necesariamente debe contener un aporte diario de nutrientes energéticos (glúcidos, proteínas y lípidos) y no energéticos (vitaminas, minerales, fibra y agua) que permitan cubrir adecuadamente las funciones de nuestro organismo, importante en una dieta balanceada. Consideramos que para poder comparar los alimentos se debería tener en cuenta en el rotulado los nutrientes no energéticos, como sucede con el modelo de Nutriscore.

b) El Decreto toma como referencia el Modelo de Perfil de Nutrientes de la OPS, que traslada a cada alimento los límites de ingesta máxima diaria recomendada de nutrientes críticos de las recomendaciones para la dieta diaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS). De esta forma no se tienen en cuenta las variaciones que pueden existir en las dietas de cada individuo, así como los niveles de consumo de cada alimento.

c) Se exime en el cálculo del aporte calórico del nutriente crítico a aquellos alimentos procesados que naturalmente lo contengan como es el caso de grasa de semillas, lácteos, o cárnicos y azucares de frutas. Pensamos que esta distinción carece de fundamento científico, ya que el efecto de un nutriente en el organismo es independiente de sí su origen es intrínseco o incorporado.

d) Si bien la base de cálculo para identificar en un alimento con "excesos de" es en base a 100 g para algunos de los nutrientes críticos, si este se comercializa en otras presentaciones mantendrá la identificación sin alertar al consumidor cual es la porción que al consumirla presenta el exceso en el nutriente.

A modo de ejemplo, se presenta la información nutricional de una barra de cereales disponible en nuestro mercado. Si bien este alimento, de acuerdo al Modelo de Perfil nutricional, tiene exceso de azúcares, al ser fuente de fibras, la biodisponibilidad de los azúcares podría verse reducida, a su vez, sumado a su aporte de micronutrientes como vitaminas y minerales, es un alimento que presenta un aporte positivo frente a otro con el mismo contenido de azúcar. Si consideramos las recomendaciones de la OMS para una dieta de 2000 kcal el consumo diario de azucares en gramos no debería superar los 200 g, con lo cual se desprende del ejemplo que para la porción de presentación del alimento el contenido en azucares es 4,3 g lo que representa el 2% de la ingesta diaria.

1Modelo de Perfil de Nutrientes de la OPS www.phao.org
2Ingesta diaria: azúcar diaria menor al 10 % del valor calórico total
sodio igual a 2 g/día
grasas totales menor al 30% del valor calórico total
grasas saturadas menor al 10% del valor calórico total
3Recomendaciones de ingesta diaria
Figura 1.

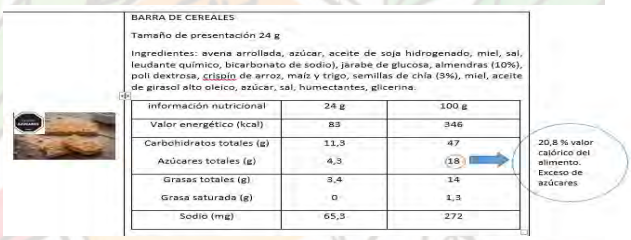

e) El modelo exime de la inclusión del octógono a la sal, el azúcar, la manteca, la miel y los aceites vegetales envasados, por considerarlos ingredientes culinarios utilizados para sazonar los alimentos. En este caso no se considera el alto consumo de estos ingredientes en la dieta de la población uruguaya. El consumo en exceso también llevaría a superar las recomendaciones diarias de los nutrientes críticos mediante elaboraciones caseras.

Otro ejemplo se presenta en la ***Figura 2***, mermelada artesanal y miel. En el caso de la miel, producto natural, que contiene 80 % de azúcares no lleva rotulo, mientras que la mermelada, alimento elaborado cuyo nivel de azúcar es un 65%, llevará rotulo de exceso en azúcar. Consideramos que dicha excepción carece de sustento y en particular para estos alimentos desconoce la recomendación de la OMS en la consideración de los azucares para el cálculo de la ingesta diaria.

Figura 2.

f) El Decreto no es aplicable a los alimentos no envasados, siendo alta su incidencia en la dieta de los uruguayos. Entendemos conveniente implementar simultáneamente una política que los incluya, brindando al consumidor información fundamental sobre el aporte nutricional de estas propuestas.

Dadas las observaciones descritas en los ítems anteriores, nuestra recomendación es: - cambiar la base del cálculo expresando los límites del nutriente crítico respecto a su contenido en gramos teniendo en cuenta la porción del producto y considerar además el aporte de nutrientes no energéticos (fibra, vitaminas, minerales), considerando su importancia en el valor nutricional y la biodisponibilidad.
- enfatizar sobre la importancia de la composición del alimento y el exceso de nutriente críticos y no sobre el procesamiento que tenga ese alimento, incorporando información en los ingredientes culinarios.

Estas modificaciones permitirán que el consumidor pueda complementar la información disponible actualmente en la tabla nutricional,brindando herramientasa la hora de escoger los alimentos que lleven a mejorar su dieta y su salud.

La AIALU ratifica su compromiso con la salud pública, apoyando a sus profesionales en la actualización deconocimientos respecto a dieta y salud, en el impacto de los ingredientes alimentarios ylos procesos industriales sobre la salud y la calidad nutricional de los alimentos. Como asociación de profesionales motivamos a nuestros colegas a que tomen decisiones informadas, responsables, técnicamente criteriosas y éticas. Asimismo, la AIALU se compromete a ser un agente activo en la discusión de políticas públicas relativas a educación, etiquetado, formulación, legislación, publicidad y cualquier otra temática vinculada a la producción de alimentos.

AIALU siempre está a disposición del gobierno para participar de una nueva discusión que pueda darse en esta temática, entendiendo que nuestra formación nos habilita a realizar un aporte significativo para el intercambio técnico que este tema tan complejo amerita.

Quitando prejuicios

EL BRIDGE
Un deporte para la mente

Por la Dra. María Cristina Muguerza

Reconocemos, en general, el beneficio de la actividad física para nuestro cuerpo, y aún para nuestra mente, pero no sé si somos tan conscientes de que debemos mantener activas nuestras neuronas y prevenir su deterioro.
El interés de esta nota es dar a conocer como a través de un juego de naipes, en este caso el "Bridge", podemos adquirir habilidades que incentivan la actividad cerebral.

Son muchos los preconceptos que acompañan a este juego. Conversando con ***Andrés Donath,*** campeón sudamericano y capitán del equipo libre de Uruguay durante 20 años, hoy profesor, nos marca entre los más comunes:
"El Bridge es un juego social practicado por cuatro señoras a la hora del té". *Verdad, pero además esto es desconocer los Campeonatos Nacionales, Olímpicos, Mundiales, y todas las Copas Internacionales que mes a mes y año a año se disputan en Uruguay y en el mundo. Incluso la Copa Epson ha sido reconocida por el libro Guiness de los records, como la competencia con más participantes de todas las disciplinas deportivas; más de 100.000 jugadores en el mundo compitiendo simultáneamente por ella.*
"Es un juego de elite", *su costo va poco más allá del de un mazo de cartas.*

"Es mejor practicar un deporte físico". *¿Quién se lo impide? Dos consideraciones: 1- El campeón 1991 fue Islandia, siendo la primera vez que un equipo islandés ganaba un Campeonato Mundial de cualquier disciplina. A medida que el campeonato se desarrollaba y la posibilidad se hacía latente, los diarios del país dedicaban las primeras planas a los héroes de turno, y se hizo conocida la historia del entrenamiento pre torneo: durante dos meses los seis jugadores dedicaron varios días semanales a escalar las heladas montañas como preparación física.*

2- Desconocer la necesidad de una gimnasia mental tanto como física es tan absurdo que no necesita argumentos.
"Para los mayores es estupendo, hacen amigos y ayuda a mantenerse lúcido, peropara los jóvenes no, porque les absorbe mucho tiempo". *El Bridge es materia de Facultad en Polonia, Suecia y otros países nórdicos, y se enseña en las escuelas de Francia y EEUU, donde se calcula que hay más de 15 millones de jugadores hogareños. Como padre no permitiría que cambien Bridge por estudio, actividades al aire libre o deportes, pero viendo el tiempo que dedican a video juegos, redes sociales y otros, me pregunto a qué le llaman absorber tiempo.*

Los orígenes de este juego se remontan a finales siglo XVI, cuando se definen tamaño y figuras de la baraja. Se inventan juegos como el Quadrille en Francia, el Vint en Rusia y el Whist en Inglaterra, considerados como antecedentes del actual Bridge.

En 1925, Harold S. Vanderbilt, multimillonario norteamericano, introduce las reglas del "bridge de contrato", dando origen al juego que conocemos en la actualidad.
El Comité Olímpico Internacional (COI), en 1999, le otorga al Bridge estatus de deporte olímpico, como es el caso del golf, squash, karate, ajedrez, deportes subacuáticos, polo, rugby, etc. Considerados deportes aunque no participan en los Juegos Olímpicos. [1]
No es un juego de azar, sino mental en el que cada baza tiene muchos modos de jugarse, pero solo hay una correcta y para encontrarla se requiere análisis, memoria y reflexión. Hace mover los circuitos de razonamiento, sumas, restas, problemas de lógica. Fomenta del compañerismo, el autodominio, la capacidad de análisis, el entrenamiento de la memoria y la concentración,El bridge no tiene comodines, no se puede hablar, mentir ni hacer señas, estando considerado como el que tiene menos azar de todos los juegos de cartas.

Rafael Alcaraz, campeón de España 2017 y sexto en el ranking nacional de su país: «Mi interés es que el bridge se conozca y popularice pues es el gran desconocido. En otros países, empiezan a jugar en los colegios, como forma de desarrollo de la inteligencia y gimnasia de neuronas. Para disfrutarlo se requiere concentración, no necesitas memoria fotográfica, pero sí trazar un plan. El bridge estimula el sentimiento competitivo, desarrolla habilidades, estrategia, comprensión, lógica y retención y es tan apasionante que no se termina nunca de aprender y al que nunca juega igual un médico que un ingeniero aunque sean igual de eficaces. Se dice que al campeón mundial de ajedrez le ganó un ordenador, pero al de bridge nunca. No estoy seguro de esto, pero te da idea de que son cientos de miles de combinaciones posibles y por ello es tan bonito, porque cada mano es distinta»[2]

En Uruguay funciona la **Asociación Uruguaya de Bridge, con sede en la calle Arocena 1539. Allí se dan clases y se organizan campeonatos.** Los primeros antecedentes de la misma como institución se remontan a 1948. El reconocimiento oficial como Asociación, por parte del Poder Ejecutivo Nacional, se produjo en 1967.

Uruguay ha sido sede de 11 Campeonatos Sudamericanos desde que comenzaron a disputarse en 1948. En nueve ocasiones durante el siglo pasado El objetivo de la A.U.B. es fomentar y dirigir, sin ánimo de lucro, el juego del bridge como actividad social y deportiva en el país. Es así que, en cumplimiento de dicho objetivo, fue reconocida por el Ministerio de Deporte y Juventud, en el 2002, como entidad deportiva dirigente con carácter nacional. y en el 2005 y 2012. A nivel internacional la A.U.B. integra la World Bridge Federation. [3]
Recientemente Uruguay se clasificó para jugar el Mundial Junior (Sub 26) de Bridge que se disputará en Italia. Considerado un verdadero maracanazo, por Luis Cancela, presidente de la AUB, ya que fue de atrás y en los descuentos,

En la primera rueda del torneo salieron últimos y debieron enfrentar a Chile, clasificado en 1er. Lugar y con jugadores que reciben entrenamiento profesional, mientras los nuestros son amateurs, estudiantes. Ganaron este enfrentamiento y luego al equipo argentino en la final. Se jugó por "Zoom".
El equipo uruguayo estuvo integrado por **Sofía Kozloviz, Rodrigo Fioritti, Agustín Teixeira, Andrés Redondo y Juan F.Cuervo**, y la 18ª edición del Mundial Junior se iba a disputar en Salsomaggiore Terme entre el 31 de julio y el 9 de agosto de este año, pero por la pandemia se pospuso para agosto de 2021.[4]
Como no hay edad para comenzar y su práctica es beneficiosa tanto para jóvenes como para personas mayores, pensemos en la opción de implementar su enseñanza y su práctica en un futuro cercano en nuestra Asociación.

(1)https://web.archive.org/web/20150614080226/http://www.aba.org.ar/entidades-afiliadas/directores/
(2)https://www.abc.es/estilo/gente/abci-bridge-mucho-mas-juego-naipes- 201802100143_noticia.html
(3)http://aubridge.org/a-u-b/historia-de-la-a-u-b/
(4)https://ecos.la/UY/2/deportes/2020/05/27/42414/el-bridge-uruguayo-escribio-la-pagina-de-su-propio-maracanazo/

Acuerdo Caja de Profesionales y banco HSBC

"Magnífico acuerdo o Magnífico desastre"

Dr. Robert Long e Ing. Oscar Castro

En toda transacción comercial o acuerdo comercial, los que participan de ella tienen que salir conformes con la transacción, es decir que ambas partes se deben beneficiar en igualdad de condiciones, que en términos técnicos podemos decir que hubo reciprocidad en el cambio.

No siempre se produce esa reciprocidad en el cambio, ello sucede cuando intervienen factores que desigualan a las partes y generan lo que en el vulgo se denomina "abuso".

¿Cuáles pueden ser los factores que afectan a una transacción equilibrada?

Son 3 los elementos que intervienen:

a)**Factor de Poder** Desigualdad de las partes. Puede que, por *tamaño*, por control del mercado o privilegio político. También se produce por debilidad transitoria de una de las partes.

b)**Factor intelectual:** Desigualdad de aptitudes, sea por desconocimiento o por incapacidad

c)**Factor moral:** Ocultamiento o falta de ética en la transacción. Puede ser por corrupción de una de las partes en beneficio de la otra, o engaño de una de las partes hacia la otra. En el artículo 72 de la actual ley orgánica de la Caja N° 17.738, en el inciso C) se plantea el tema:

"Préstamos a afiliados para vivienda o con otra finalidad social, siempre que en el primer destino se constituya garantía hipotecaria y en ambos se aseguren convenientemente los servicios de amortización e interés y la actualización del capital mutuado".

Este tema se encuentra en el Capítulo II "INVERSIONES", por lo tanto, el legislador previó que los préstamos indicados sean parte de la inversión de la Caja para asegurar el sustento de la misma.

El acuerdo firmado, no se tiene referencia de quién firmó, por la Caja con el Banco HSBC, fue aprobado en Directorio por cinco votos con dos votos negativos, según consta en Acta N° 149. En el mismo y dentro del Marco del acuerdo, en el tercer inciso se detalla lo siguiente:

"La CJPPU, se compromete en dar difusión al Acuerdo entre sus afiliados, por sus canales de comunicación y Marketing, pudiendo generar acciones coordinadas con el Banco, para fomentar el otorgamiento de préstamos."

Es decir que, la Caja cede su mercado de préstamos y como resultado cercena la posibilidad de generar utilidades, sino que además se compromete a realizar la gestión de mercadeo y administración. Como contrapartida, la Caja se desprestigia frente a sus afiliados y le brinda una oportunidad exclusiva a solo uno de los bancos de plaza sin contrapartida y sin llamado a concurso de propuestas. Con este tipo de acción, seguro que los análisis actuariales, que anualmente presagian un deterioro de la Caja, podrá incrementar el pronóstico anunciado con insistencia desde hace 10 años.

Queda a consideración del lector elucubrar cuales, de los tres factores de desequilibrio enumerados anteriormente, son los que prevalecieron para que se produjera tan gran desequilibrio.

Charlas literarias vía zoom

Lugares limitados.

Tema: *ALEJO CARPENTIER*

*Invitamos a nuestros afiliados a participar en dos charlas literarias que brindará el Lic. Carlos Alberto Marenales *(Licenciado en Letras, docente de Lingüística y Literatura Universal en el Consejo de Formación en Educación)*

*Los interesados deberán inscribirse previamente, comunicándose con la Administración, entre el 1º. y el 10 de Setiembre.

Mail: acpu1@adinet.com.uy

Teléfono: 2901 88 50 - WhatsApp: 096 899 555

Lunes 14 y 21 de Set. (19:30.)

CONCURSOS 2020

Con la idea de fomentar las actividades artisticas y culturales a nivel nacional, la Asociación viene organizando 3 diferentes concursos con 3 temáticas.
Concurso de **Poesía**, de **Cuentos** y de **Fotografía**. Recomendamos visitar nuestra página web para obtener más informacion sobre jurados, fechas, reglamentos, premios, etc

Poesía

Del **15** de agosto
al **30** de Octubre.

Cuentos

Del **15** de agosto
al **30** de Octubre.

Fotografía

Del **1º** de Octubre
al **15** de Noviembre.

Consultas al Tel. 2901 8850 - acpu1@adinet.com.uy - www.acjpu.com

Taller de Fotografía:
Dibujando con luz

Por Prof. Rodrigo Aicardi, Coordinador

No escapa a nadie que este año ha sido y sigue siendo un año muy especial en todos los aspectos. Entre otros, está el coronavirus, que ha generado la instalación de una pandemia, la Covid-19, afectando todas las actividades humanas y en especial las grupales, así como a la economía global, a la salud, a las costumbres, a las relaciones interpersonales y entre tantas otras cosas, a la educación.

Los niños siguen pasando días completos encerrados en sus hogares junto a sus padres y tomando lecciones de sus centros de estudios por medios virtuales. Los más grandes, liceales y universitarios, de igual forma. Algunos, presentando trabajos online y dando exámenes sin asistir a clase, cosa que parecía impensable hace unos meses.

La Asociación, no es ajena a esta realidad y ha tenido que adaptarse mostrando rápida respuesta a un problema complejo, tal como es reorganizar, en poco tiempo, el amplio número de cursos y talleres que ofrece a sus afiliados. Además, tener en cuenta que cada curso tiene su característica y complejidad particular.

En el caso de este taller, optamos al igual que varios otros por la modalidad compartida entre ZOOM+WHATSAPP y envíos de material vía correo electrónico, entendiendo que nunca nada va ser lo mismo que la calidez del contacto humano pero el desafío estaba planteado, tanto para la asociación como el docente y alumnos. Los primeros encuentros fueron envíos por correo de PDF, sin más contacto que ese. A las pocas semanas decidimos tirarnos al agua y comenzar las clases a distancia mediante la plataforma **ZOOM**, lo cual fue un reto para todos...Este programa era nuevo y demás, usado de apuro en el mundo debido a la cuarentena. Es así que la primera clase fue con las complicaciones lógicas: problemas de audio, de cámaras, de conexión, entre otros. Pero nadie se desanimó. Al contrario, en las siguientes clases éramos los mismos e incluso un par más que no se habían conectado antes. Al mismo tiempo creamos un grupo de WHATSAPP para intercambiar fotos, fomentar la sana discusión y aprender entre todos, un poquito más, donde quien escribe afortunadamente, es el que más disfruta y asimila de esto.

Foto tomada por Susana Faracchio

Vencidas las dificultades y la timidez de todos en este nuevo sistema, rápidamente empezamos a hablar de lo que nos apasiona: LA FOTOGRAFIA, algunos sin nada de experiencia,

otros con poca y otros con algún curso en sus espaldas.

Foto tomada por Cecilia Barbieri

Comenzamos a hablar de la *Luz, de Cámaras, Velocidad, Apertura, Composición, etc.* Todos los jueves nos reunimos ya, para ver un tema nuevo y analizar fotos de diversos artistas, videos, documentales y compartir las imágenes que cada uno subía al grupo para recibir los comentarios de compañeros y profesor, ademas siempre de alguna sorpresa. Aún restan ver varios temas, como retratos, *blanco y negro, fotografía con celular, manejo de cámara, entre otros.*

Ya estamos promediando el año lectivo, y afortunadamente ya se ven muchos avances en los compañeros del taller *(como ilustran las fotos que se adjuntan en la nota)*, tanto al componer como al observar y analizar una fotografia.

Lo importante no es que salgan grandes ni reconocidos fotógrafos, no es el fin ni cerca de

Foto tomada por Susana Faracchio

este taller, sino generar un espacio de entretenimiento y disfrute del arte de capturar una foto, que podamos criticar y ver detalles que antes parecían ocultos, que aflore la sensibilidad artística que todos tenemos dentro, y que en cada foto que saquen se pueda ir puliendo detalles hasta lograr esa obra que nos da ganas de mostrar a todo el mundo con sumo orgullo sin importar si usamos cámara o celular.

"Fotografiar es colocar la cabeza, el ojo y el corazón en un mismo eje". Henri Cartier-Bresson

Las obras de los alumnos pueden observarse en la web de la asociación (www.aacjpu.com). Nuevas fotos se irán agregando con el tiempo.

Foto tomada por Lilián Valanzani

INGENIO Y ENTRETENIMIENTOS

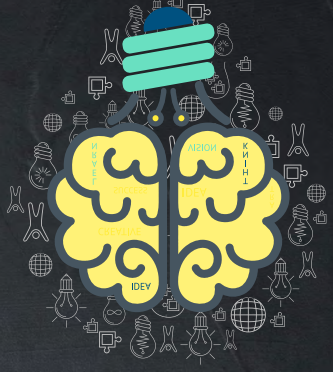

R O V A L E V O S O I D E N T R O T
C B B S M B B L I N D A J E A B L E
T D I S C P K N P B E M P R E S A G
E Q X L T O A E J X O S O L E D A D
R N R C I A L R A Z L P R I S M A L
N O R A G N N U A H O D E L O D E N
E N N I K H G T M R G Q S T I J O E
R K O R P B S U E N I R C L C R I S
A Z D E T I Q U E T A A A A E O T E
Q O H A L T A P G P P T B N L W A R
F U T A D A O R U M I J E A A O L S
P B E I L T F C I V Z S C G N D L Z
J R F G E C O C X O G V H R I V A I
B S E J S N O R O E S T E A V I R V
L R B A B Y D N M N K E Y M B P I S
M O N A R C A A X G U I S A R I N V

ALEVOSO
AMPARAR
ANAGRAMA
BILINGUE
BLINDAJE
CELAN
COLUMNA
DENTRO
EMPRESA
ENRIPIAR
ESCABECHE
ETIQUETA
GRANADA
GUISAR
HALCON
IDEOLOGIA
IMPACTO
MONARCA
NASAL
NERON
NOROESTE
OBJETO
OBSTANTE
OCUPAR
PRISMA
REALISTA
REGLA
SOLEDAD
TALLARIN
TERNERA
TIENDA
VITALIDAD

Taller de escritura

AFORISMOS

Por Ing. Agr. Liliana Darré

1. El automóvil, tiene un nombre redundante, transporta individuos automóviles desde el origen de su especie.
2. Introspección, es la excusa del avaro, para no ir a terapia.
3. Para los virus las bacterias son gigantes, por miedo no las atacan.
4. El reloj se esfuerza para convencernos, que todas las horas miden lo mismo.
5. Ante una semilla el optimista ve el árbol, el pesimista el hacha.
6. El eslabón es muy contradictorio, se siente la parte más débil y la más fuerte de una cadena.
7. La coherencia es más difícil de alcanzar que la felicidad.
8. Una virtud exagerada, puede volverse un defecto.
9. La escoba y la aspiradora son enemigas extrageneracionales.
10. Hay actos que valen más, que mil palabras.
11. El diamante es la piedra, que todos queremos encontrar en el zapato.
12. Imaginación, facultad humana que permite hacer artesanías con un tenedor viejo.

La Revista

ES LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA

AACJPU

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Es una organización sin fines de lucro que:

- **Defiende los derechos de los socios.**
- **Fomenta vínculos de solidaridad profesional.**
- **Promueve eventos de extensión cultural.**
- **Es sede de encuentro de amigos, colegas y familiares.**
- **Realiza actividades de sociabilización mediante talleres grupales interactivos.**

¡ AFÍLIESE !

Dirección: Av. 18 de Julio 1268. Esc. 107.
Montevideo, Uruguay.**Código Postal:** 11.100.
Tel.: 29018850 • **Telefax:** 29007657
acpu1@adinet.com.uy • www.aacjpu.com

La Revista es una publicación oficial de la AACJPU, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática del los profesionales Universitarios. Es la continuación del Boletín de la AACJPU Nº 261 de junio de 2014.

Diseño
Rodrigo Aicardi
Impresión
Gráfica Mosca
Tiraje: 4700 ejemplares